



INFORME
BCE-DNSEGF-2019-0036

PARA: Econ. Francisco Encalada
SUBGERENTE DE OPERACIONES, SUBROGANTE

DE: Ing. Santiago Vargas Bautista
**DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA,
SUBROGANTE**

ASUNTO: Informe de gestión trimestral del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados al 30 de junio de 2019

FECHA Quito, D.M., 26 de julio de 2019

[Firma]
APROBADO

I. ANTECEDENTES

1.1 LEGALES

- a. El artículo 344 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), publicado el 12 de septiembre de 2014, crea el Fondo de Seguros Privados, con el fin de proteger a los asegurados del sector público y privado que tengan pólizas vigentes, con la totalidad de la prima cancelada, en las empresas de seguros privadas.
- b. El artículo 348 del COMF, dispone que la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituirá el Fondo de Seguros Privados, en el Banco Central del Ecuador, a través de un fideicomiso mercantil que será controlado exclusivamente por el órgano de control, con el exclusivo propósito de cumplir los fines previstos en la Ley.
- c. Los numerales tres, cinco y diez del artículo 80 del COMF establecen que son funciones de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) administrar el Fondo de Seguro Privados y los recursos que lo constituyen; pagar el seguro de seguros privados; y, cubrir los riesgos de las empresas del seguro privado legalmente constituidas en el país que entren en liquidación forzosa.
- d. La disposición transitoria quinta del capítulo I Normas Generales del Fondo de Seguros Privados, Título V del libro III: Sistema de Seguros Privados de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece que para la constitución del Fideicomiso Mercantil denominado FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS, actuará como administrador el Banco Central del Ecuador, entidad que procederá de conformidad con las instrucciones de la COSEDE en su calidad de constituyente.



INFORME

BCE-DNSEGF-2019-036

- e. El 30 de diciembre de 2015, en la Notaría Sexagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito se suscribió la escritura pública del Fideicomiso Mercantil del Fondo de Seguros Privados, entre la COSEDE en su calidad de constituyente y beneficiario; y, el Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario del referido fideicomiso.
- f. La cláusula séptima del contrato de constitución dispone al Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario del referido fideicomiso, presentar un informe de gestión trimestral para conocimiento de la Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).

1.2 ESPECÍFICOS

Nombre: Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados

RUC del fideicomiso: 1768185650001

Constituyente/ beneficiario: Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).

Finalidad: el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados tiene por objeto o finalidad administrar los valores aportados por el constituyente, de manera que éste pueda requerir al administrador fiduciario la restitución, con cargo al patrimonio autónomo, de los valores destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Fondo de Seguros Privados.

Durante el período de análisis, el Directorio de la COSEDE y la COSEDE en lo atinente al Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, aprobó resoluciones y emitió instrucciones que se detallan a continuación:

- a. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2018-0756-OFICIO de 10 de diciembre de 2018, la COSEDE instruyó al BCE, en su calidad de administrador fiduciario del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, proceder con la contratación y suscripción del contrato con la firma auditora GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CÍA. LTDA. La firma auditora ha cumplido con sus obligaciones contractuales, actualmente se encuentra pendiente la emisión del Informe de Cumplimiento Tributario mismo que deberá ser entregado conforme el cronograma emitido por el Servicio de Rentas Internas.



INFORME
BCE-DNSEGF-2019-036

II. CONSIDERACIONES

2.1 ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

2.1.1 APORTES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Al 30 de junio de 2019 el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados registró un aporte total de USD 33.61MM, compuesto de la siguiente manera: USD 3.87MM correspondiente al aporte dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Seguros y, USD 29.71MM por la contribución de las empresas de seguros conforme lo establece el artículo 349 del COMF.

**CUADRO 1. APORTES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS
VALOR EN USD**

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO
Aporte del 3.5% de la contribución Art. 67: Ley General de Seguros	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	2,608,561.47	
	Febrero 2019.	984,719.87	
	Marzo 2019.	237,852.84	
	Junio 2019.	65,592.29	
			3,896,726.47
Contribución compañías de seguros	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	27,076,313.35	
	Enero 2019.	1,025,892.54	
	Febrero 2019.	13,156.45	
	Marzo 2019.	794,477.40	
	Abril 2019.	344,336.39	
	Mayo 2019.	357,186.68	
	Junio 2019.	100,899.86	
			29,712,262.67
TOTAL			33,608,989.14

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

Respecto a diciembre de 2018 los aportes del fideicomiso se incrementaron en USD 3.92MM debido a la contribución de las compañías de seguros y la Ley General de Seguros.

2.1.2 COMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO.- Al 30 de junio de 2019 se mantuvo a favor del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, un saldo en cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador de USD 9.96MM. Respecto de junio 2018, se observó un incremento de USD 3.34MM el cual se debe a las contribuciones realizadas por las empresas del sistema de seguros privados, y la proporción de la contribución determinada en el artículo 67 de la Ley General de Seguros.



INFORME
BCE-DNSEGF-2019-036

INVERSIONES.- El artículo 349 del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone: *“los recursos del Fondo de Seguros Privados deberán ser invertidos observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad y enmarcarse en las políticas de inversión aprobadas por el Directorio”*.

La Política de Inversión del Fideicomiso Mercantil del Fondo de Seguros Privados señala lo siguiente:

Política de seguridad.- Se autoriza exclusivamente la inversión en valores de renta fija.

Política de liquidez.- El fideicomiso deberá mantener una liquidez mínima que variará en el tiempo en función del nivel de riesgo de las entidades contribuyentes, conforme el mecanismo definido por el Directorio de la COSEDE.

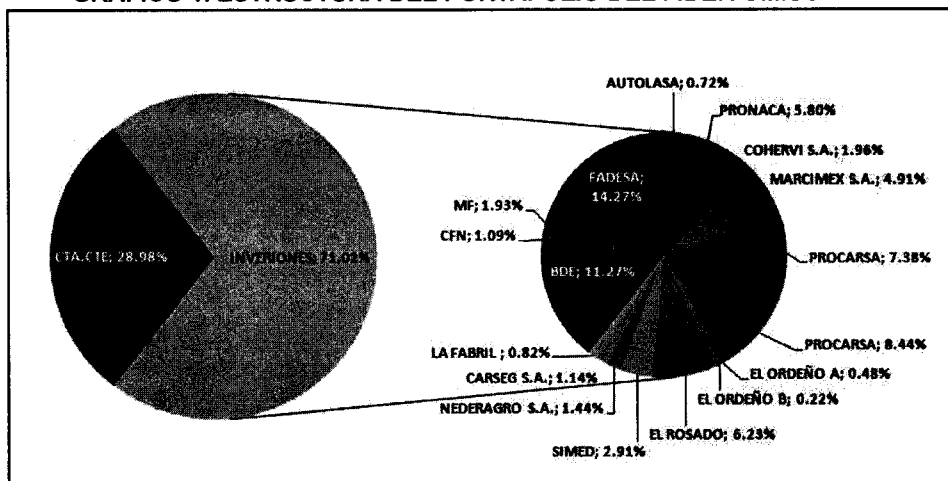
Política de diversificación.- Los emisores en los que se permite la inversión de los recursos del fideicomiso son:

- a. Ente rector de las finanzas públicas;
- b. Banco Central del Ecuador;
- c. Sector financiero público;
- d. Sector real de la economía;
- e. Organismos supranacionales o internacionales.

Política de rentabilidad.- Las decisiones de inversión deberán realizarse buscando niveles adecuados de rentabilidad del portafolio.

A continuación se aprecia la estructura del portafolio del Fideicomiso al 30 de junio de 2019:

GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DEL FIDEICOMISO



Fuente: Base de datos de la DNSEGF



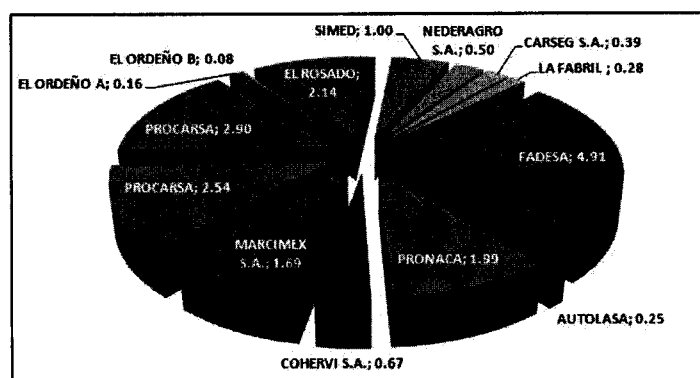
INFORME BCE-DNSEGF-2019-036

El portafolio del fideicomiso está compuesto por el 28.98%, (USD 9.96MM) en cuenta corriente que el fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador; y, el 71.02% (USD 24.42MM) en inversiones, las mismas que se han ejecutado conforme las instrucciones impartidas por la COSEDE. Respecto del mismo período del año 2018, se observa un margen de -0.98 puntos porcentuales en portafolio y +0.98 puntos porcentuales en cuenta corriente.

Los instrumentos financieros en los que se invirtieron los recursos del fideicomiso fueron: USD 375,500.00 (1.1%) en certificados de inversión de la CFN; USD 3.88MM (11.3%) en certificados de depósitos del BDE; USD 662,442.28 (1.9%) en CETES del Ministerio de Economía y Finanzas; USD 3.45MM (10.0%) en obligaciones (COHERVI-PROCARSA-EL ORDEÑO); y, USD 16.06MM (46.7%) en papel comercial del sector real de la economía.

En el gráfico No. 2 se aprecia que al 30 de junio de 2019, la inversión en papel comercial del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados registró los siguientes saldos; USD 4.91MM (14.3%) de FADESA; USD 1.99MM (5.8%) de PRONACA; USD 1.69MM (4.9%) de MARCIMEX; USD 2.90MM (8.4%) de PROCARSA y, USD 248,859.39 (0.7%) de AUTOLASA; además de obligaciones por USD 674,689.35 (2.0%) de COHERVI, USD 2.54MM (7.4%) de PROCARSA; USD 163,447.22 (0.5%) de EL ORDEÑO A; USD 75,671.25 (0.2%) de EL ORDEÑO B; USD 2.14MM (6.2%) de EL ROSADO; USD 999,974.47 (2.9%) de SIMED; USD 496,684.08 (1.4%) de NEDERAGRO; USD 393,408.09 (1.1%) de CARSEG; y, USD 283,338.73 (0.8%) de LA FABRIL.

GRÁFICO 2. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN MERCADO REAL
En millones USD



Fuente: Base de datos de la DNSEGF

Duración y rendimiento del portafolio.- La Política de Inversión de los recursos del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados establece que la duración máxima del portafolio será de hasta quinientos cuarenta (540) días en promedio.



INFORME BCE-DNSEGF-2019-036

Al 30 de junio de 2019, el portafolio tuvo una duración promedio ponderada de 254 días, cálculo que consideró el saldo de la cuenta corriente a la fecha de análisis (USD 9.97MM), valor que es de libre disponibilidad. Respecto de junio de 2018 la duración del portafolio sufrió un incremento de 124 días, esto debido a la reforma de la política de inversión aprobada por el Directorio de la COSEDE.

La tasa de rendimiento por tipo de instrumento es la siguiente:

CUADRO 2. RENDIMIENTO PROMEDIO PONDERADO POR INSTRUMENTO

INSTRUMENTOS	2018		2019	
	31-mar-18	30-jun-18	31-mar-19	30-jun-19
CD	2.9974%	2.9974%	3.4501%	3.4501%
CETES	2.3700%	2.3700%	2.3700%	2.3700%
CI	2.2258%	2.2258%	3.5007%	3.5007%
PC	6.8166%	4.5169%	3.9028%	5.0048%
OBL			7.8749%	7.9266%

Fuente: Base de datos de la DNOL

El rendimiento promedio ponderado del portafolio en este período fue de 5.33%, siendo mayor en 1.75 % en comparación con junio 2018. El incremento se debe al comportamiento del mercado bursátil, a la reforma de la política de inversión que ha permitido obtener nuevos activos financieros y a la gestión del constituyente con las contrapartes del sector público.

Comisión por inversiones.- El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó y provisionó al 30 de junio de 2019 una comisión por inversiones de USD 6,841.51, mayor a la de junio 2018 en USD 4,108.55; de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43; sección 3; capítulo IX Sistema de tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador; del libro I de la Codificación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; la misma que establece que a partir del 29 de diciembre de 2016, la tarifa por comisión se aplica en función del monto total del portafolio, misma para el fideicomiso en mención corresponde al 1.5%.

Cuentas por pagar.- Al 30 de junio de 2019, el estado de situación del Fideicomiso registró un saldo de USD 4,028.71 correspondiente a:

- 1) USD 3,972.78 por inversiones administradas por el Banco Central del Ecuador;
- 2) USD 1.60 por retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- 3) USD 54.33 por retenciones al Impuesto a la Renta;



INFORME
BCE-DNSEGF-2019-036

2.1.3 PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FIDEICOMISO MERCANTIL DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Al 30 de junio de 2019, el patrimonio autónomo del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados fue de USD 34.13MM, aumentando en USD 10.56MM respecto a junio 2018, cuya composición es la siguiente:

**CUADRO 3. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO
VALOR EN USD**

CONCEPTO:	JUNIO 2018.	JUNIO 2019.
	USD	USD
Aporte del 3.5% de la contribución art.67- Ley General de Seguros	2,608,561.47	3,896,726.47
Contribución compañías de seguros	20,924,454.25	29,712,262.67
Resultados acumulados	35,005.42	520,947.00
Resultados del Ejercicio		-
Total del Patrimonio:	23,568,021.14	34,129,936.14

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

2.1.4 ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 el Estado de Resultados del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, registró una utilidad del ejercicio de USD 382,670.03, aumentando en USD 216,409.65 respecto a junio 2018 la misma que se generó principalmente por el rendimiento de las inversiones. A continuación se presenta el detalle:

**CUADRO 4. ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
VALOR EN USD**

PARTIDAS	JUNIO 2018.			JUNIO 2019.			INCREMENTO
	USD	TOTAL	UTILIDAD	USD	TOTAL	UTILIDAD	
Intereses Financieros	182,196.49			448,684.45			
Total ingresos:		182,196.49			448,684.45		266,487.96
Gastos Administrativos	5,732.96			37,625.49			
Gastos Financieros	5,681.77			19,325.79			
Otros Gastos	4,521.38			9,063.14			
Total gastos		15,936.11			66,014.42		50,078.31
Utilidad del Ejercicio			166,260.38			382,670.03	216,409.65

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

2.2 COBERTURA DE SEGURO

Al 30 de junio de 2019, no se ha recibido instrucción por parte de la COSEDE, respecto de pagos del seguro por concepto de acreencias correspondientes a empresas aseguradoras en liquidación.



INFORME
BCE-DNSEGF-2019-036

2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PAC Y POA 2019

Mediante informe BCE-DNSEGF-2018-090 de 26 de diciembre de 2018, el Banco Central del Ecuador en su calidad de administrador fiduciario presentó a la COSEDE la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2018, así como la Proforma Presupuestaria, Plan Anual de Contratación (PAC) y Plan Operativo Anual (POA) del Fideicomiso del Fondo de Seguros de Privados (FSPRIV), para el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El Directorio en sesión extraordinaria de 11 de enero de 2019, resolvió aprobar la proforma presupuestaria para el período 01 de enero a 31 de diciembre de 2019 así como el PAC y POA para el ejercicio 2019; de igual manera aprobó el presupuesto y POA para cubrir el pago de la auditoría externa para el ejercicio 2019.

A continuación se presentan los resultados obtenidos.

2.3.1 Ejecución presupuestaria 2019

Se procedió a realizar la reclasificación de cuentas en los rubros de Gastos por Mantenimiento de Inscripción, Servicios Varios y Auditoría Externa.

En el siguiente cuadro, se observa la ejecución presupuestaria del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados al 30 de junio de 2019, en el cual constan los ingresos obtenidos y los gastos realizados por el Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la COSEDE:

**CUADRO 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2019
VALOR EN USD**

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS FINANCIEROS			
INGRESOS FINANCIEROS	541,389.06	448,684.45	82.88%
*INTERESES FINANCIEROS	541,389.06	448,684.45	82.88%
TOTAL INGRESOS	541,389.06	448,684.45	82.88%
GASTOS			
GASTOS FINANCIEROS	18,825.47	19,325.79	102.66%
Comisiones	4,604.64	9,384.28	203.80%
Por mantenimiento de inscrip.	100.00	100.00	100.00%
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14,120.83	9,841.51	69.69%
Administración Fideicomiso	6,000.00	3,000.00	50.00%
Comisión Inversiones	8,120.83	6,841.51	84.25%
OTROS GASTOS	11,163.97	9,063.14	81.18%
Servicios Varios	0.00	21.28	(V. no presupuestado)

Fuente: Base de datos de la DNSEGF



INFORME

BCE-DNSEGF-2019-036

a. INGRESOS

Como se puede apreciar en el cuadro No. 5, hasta el 30 de junio de 2019, se obtuvieron ingresos por USD 448,684.45, que representan una ejecución del 82.88% de lo planificado para el presente año.

El resultado de la ejecución del ingreso corresponde a la gestión de inversión, en donde se aprecia que se obtuvo un rendimiento superior (5.33%) frente al previsto en el presupuesto original (4.69%); así mismo se observa que el valor en cuenta corriente previsto en el presupuesto fue de 44.09%, sin embargo, al 30 de junio de 2019 el porcentaje alcanzó el 28.98%. Esto refleja que la estrategia de inversiones instruida por la COSEDE, se caracterizó por una gestión más activa.

Para el período de abril a junio de 2019, el rendimiento promedio ponderado producto de las inversiones alcanzó el 5.33%.

b. GASTOS FINANCIEROS

Al segundo trimestre del año 2019 la ejecución presupuestaria en el rubro gastos alcanzó el 102.66%, por los siguientes conceptos:

COMISIONES

El Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pagó por comisión de inversiones durante el segundo trimestre a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil el valor de USD 9,484.28, equivalente al 203.80% de lo presupuestado para el año 2019, en línea con una gestión más activa en la gestión de inversiones del sector real.

Lo previsto en la Subsección II, Sección III, Capítulo IX Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, establece que para un portafolio menor a USD 100 millones la tarifa es 1.5% sobre los ingresos efectivos, por lo que el presupuesto alcanzó USD 4,604.64 que se ubica en el 203.8% de ejecución.

El resultado de ejecución está en función de la comisión sobre los ingresos efectivos obtenidos en la gestión de inversión, principalmente de la rentabilidad en el mercado real, incremento que se explica por el aumento en el número de operaciones de inversión efectuadas durante el período y disminución de valor en cuenta corriente.



INFORME

BCE-DNSEGF-2019-036

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conforme lo establecido en la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados "Gastos a cargo del fideicomiso", el Banco Central del Ecuador cobró sus honorarios mensuales por concepto de Administración Fiduciaria el valor de USD 500.00, valor que durante el período de enero a junio de 2019 alcanzó un total de USD 3,000.00, que corresponde a una ejecución del 50.00% del valor presupuestado para el año 2019.

OTROS GASTOS

Una de las partidas que componen el concepto "Otros Gastos", es el correspondiente a los servicios de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del período comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2018, cuyo pago se ejecutó el 10 de mayo de 2019 a la empresa Grant Thornton, por la cantidad de USD 9,041.76, una vez que entregó los informes de auditoría producto de la contratación, lo que representa una ejecución del 81.08% de lo presupuestado. En este rubro queda pendiente el pago del 10% del contrato con la firma Auditora, el mismo que se ejecutará contra la firma del Acta de Entrega Recepción Final.

Esta partida contempla además el pago de USD 21.38, por servicios varios, que corresponde a la elaboración de comprobantes de retenciones del fideicomiso, los mismos que no fueron presupuestados, motivo por el cual se procedió a la reclasificación de las cuentas de gasto y asignación de recursos.

2.3.2 Ejecución del plan operativo anual (POA) y plan anual de contratación pública (PAC)

La ejecución del POA en lo relacionado al pago del seguro a los beneficiarios está en función de las Resoluciones de liquidación forzosa emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en este sentido, hasta el 30 de junio de 2019 no se han recibido instrucciones para el pago de acreencias correspondientes a compañías aseguradoras que hayan entrado en procesos de liquidación.

El cuadro No. 6 muestra que en el Plan Operativo Anual para 2019 se encuentra contemplada únicamente la contratación de la Auditoría de los estados financieros.



**INFORME
BCE-DNSEGF-2019-036**

**CUADRO 6. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL
VALOR EN USD**

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA PLANIFICADO A LA FECHA	POA EJECUTADO (al 30 de junio 2019)	POA POR EJECUTAR	CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN POA (enero-junio 2019)
INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	Contratación de Auditoría	11,251.97	11,251.97	0.00	11,251.97	0%

A fin de viabilizar la contratación de la Auditoría Externa para evaluar los estados financieros del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, correspondientes al período de enero a diciembre de 2019, se incluyó en el Plan Anual de Contrataciones el citado proceso, el mismo que se encuentra planificado para el tercer cuatrimestre del presente año.

**CUADRO 7. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
VALOR EN USD**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA			INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS						
ANO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	PAC INICIAL APROBADO	CUATRIMESTRE RE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE RE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE RE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	% Cumplimiento de la ejecución PAC
2019	502.04 500010	822110111	CONSULTORIA	AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019	\$ 10,046.40			S	0%

Para la contratación de la auditoría externa, el Directorio de la COSEDE deberá seleccionar a la firma auditora a fin de que lleve a cabo la revisión de los estados financieros del ejercicio 2019, cuyo proceso de contratación se ejecutará en el tercer cuatrimestre del presente año.

III. CONCLUSIONES

- Al 30 de junio de 2019, el balance general del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados presentó un activo total de USD 34.52MM; un pasivo de USD 4,028.71, un patrimonio neto de USD 34.13MM; y la utilidad del ejercicio fue de USD 382,670.03.
- El portafolio de inversiones ascendió a USD 24.42MM y representa el 70.8% del total del activo, menor en 0.9 puntos porcentuales respecto de junio 2018.



INFORME

BCE-DNSEGF-2019-036

- c. La duración promedio ponderada de 254 días, en el que se incluyó el saldo de cuenta corriente a la fecha (USD 9.97MM). Respecto de junio de 2018 la duración del portafolio sufrió un incremento de 124 días, esto debido a la reforma de la política de inversión aprobada por el Directorio de la COSEDE
- d. Los instrumentos financieros en los que se invirtieron los recursos del fideicomiso fueron: USD 375,500.00 (1.1%) en certificados de inversión de la CFN; USD 3.86MM (11.3%) en certificados de depósitos del BDE; USD 662,442.28 (1.9%) en CETES del Ministerio de Economía y Finanzas; USD 3.45 (10.0%) en obligaciones (COHERVI-PROCARSA-EL ORDEÑO); y, USD 16.06MM (46.7%) en papel comercial del sector real de la economía.
- e. La rentabilidad promedio ponderada del portafolio en el período de análisis fue de 5.33%, siendo mayor en 1.75 % en comparación con junio 2018
- f. El Estado de Resultados del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados para el período del 01 de enero al 30 de junio de 2019, registró una utilidad de USD 382,670.03, aumentando en USD 216,409.65 respecto a junio 2018, esto fue producto de la ejecución de las instrucciones emitidas por el constituyente para la inversión de los recursos del Fideicomiso de conformidad con la política de inversiones aprobada para el efecto.
- g. La COSEDE mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2018-0756-OFICIO de 10 de diciembre de 2018, instruyó al BCE, en su calidad de administrador fiduciario, proceder con la contratación y suscripción del contrato con la firma auditora GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CÍA. LTDA.
- Una vez que empresa Grant Thornton, firma auditora contratada para la revisión de los estados financieros del fideicomiso, cumplió con sus obligaciones contractuales, se procedió al pago de USD 9,041.76, el 10 de mayo de 2019, valor que representa una ejecución del 81.08%. Se encuentra pendiente la cancelación del 10% del contrato hasta la firma del Acta de Entrega Recepción Final.
- h. Al 30 de junio de 2019 la ejecución presupuestaria de ingresos alcanzó el 82.9% del monto presupuestado; y la ejecución de gastos representa el 94.7%. Los resultados de ingresos se obtienen principalmente por la estrategia de inversión aplicada por la COSEDE e instruida al administrador fiduciario y por el consecuente pago de comisiones a las Bolsas de Valores y de prestación de servicios que debe realizar el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados en función de la normativa aplicable, mientras que los gastos reflejan una dinamización de la inversión y el pago de la auditoría a los estados financieros.
- i. Las condiciones para la ejecución presupuestaria aprobadas por el Directorio de la COSEDE consideran que las comisiones por inversiones



INFORME
BCE-DNSEGF-2019-036

se ejecutarán en función de los resultados de las instrucciones de inversión que emita la COSEDE, y en caso de superar el valor presupuestado, se presentará para validación del Directorio de la COSEDE.

IV. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del contrato que establece que el administrador fiduciario debe presentar un informe de gestión trimestral para conocimiento de la COSEDE, me permito recomendar a usted señor Subgerente de Operaciones que, sobre la base del numeral 1, del artículo 4, de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019, se sirva aprobar el presente informe y remitir a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

Atentamente,

Ing. Santiago Vargas Bautista
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA, SUBROGANTE

Anexos:

- No.1: Balance General con corte al 30 de junio de 2019
- No.2: Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de junio de 2019
- No.3: Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2019